

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.711/2018

No habiéndose formulado reclamación o reparo alguno contra el expediente de modificación de créditos núm. 19-AMG-2018, por importe de 64.664,71 euros, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2018 y publicado en el Boletín Oficial de la provincia nº. 193, de fecha 05/10/2018; se entiende definitivamente adoptado el acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y concordantes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

A continuación se indica el resumen a nivel de capítulos del ci-

tado expediente:

Exp. nº. 19-AMG-2018 IFS

Crédito extraordinario

## ALTAS

Capítulo	Denominación	Importe
6	Inversiones reales	64.664,71 €
Total altas		64.664,71 €
FINANCIACIÓN		
7	Transferencia de capital	26.478,00 €
8	Activos financieros	38.186,71 €
Total financiación		64.664,71 €
Total crédito extraordinario		64.664,71 €

Pozoblanco, 30 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente:  
El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.